

RIOU.VIDRESIF	SIG ISO 9001:2015 ISO 14001:2015	Número	51
		Revisión	4
		Fecha revisión	02/07/24
		Página	1

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Vidresif Industrial S.L.U., es una empresa con más de 25 años de dedicación a la Manufactura de vidrio. Transformación de vidrio para UVAS y silicona estructural. Laminado, Impresión Digital, Templado, Templado con HST y Termoendurecido, incluyendo comercialización de accesorios.

La Política de Calidad y Medioambiente de **Vidresif Industrial S.L.U.** es la de dar satisfacción a todas las partes interesadas en el negocio. Los principios básicos en los que se fundamenta esta política son:

- Empresa. En este sentido, se fijarán objetivos para tener un buen standard de calidad de producto y se realizarán encuestas para conocer su grado de satisfacción.
- Dar satisfacción a las personas integrantes de la plantilla ofreciéndoles una seguridad de empleo en tanto en cuanto la empresa esté en vanguardia, asegurando su pervivencia. A tal efecto, se van a establecer objetivos de Formación, Información, Seguridad, Satisfacción y otros que se consideren necesarios a la vista del desarrollo que se vaya produciendo.
- Dar satisfacción a la sociedad que nos rodea cumpliendo la normativa ambiental y legal en general.
- Dar satisfacción a nuestros proveedores a través de una colaboración intensa que implique mutua ayuda.
- Promover de una manera permanente la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles tratando de cumplir los objetivos de negocio, de calidad y de medioambiente que se establezcan cada año e incluso superarlos.

Para cumplir con lo anterior, la dirección se compromete a implantar un sistema integral de gestión de la calidad y el medioambiente basado en las Normas ISO 9001 e ISO 14001 y a dedicar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales para llevarlo a cabo y mantenerlo, cumpliendo con todos los requisitos que le aplican, protegiendo el medioambiente y previniendo la contaminación, así como actualizar y revisar su política, cuando lo considere pertinente.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todos y debe dársele la máxima difusión. Aparte de lo anterior, el Responsable de Calidad como Representante de la Dirección, será el que coordinará, impulsará y controlará todo lo necesario para que se cumpla el espíritu y la letra de esta Política.

Porqueres, 02 de julio de 2024



Joan Sánchez Mauri
Director General